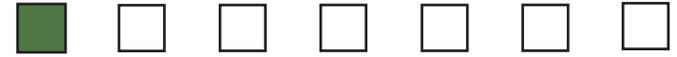




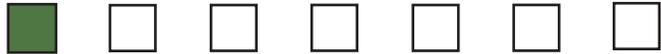
COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL 3 P MAIPÚ

MEMORIA DE TÍTULO _ 2007 // 2008

UNIVERSIDAD DE CHILE // FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO // PROF. GUÍA: YVES BESANÇON P.
ALUMNO: SEBASTIAN MUÑOZ PINO

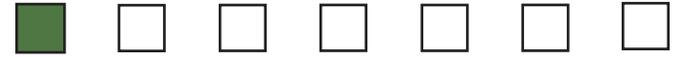


ÍNDICE_



Índice

Introducción.....	02
Motivación.....	03
El Terreno.....	06
El Usuario.....	08
Estándar de Vida y la Realidad de Chile.....	09
El Por Qué de Nuestra Realidad Deportiva.....	12
Hacia una Nueva Cultura Deportiva Nacional.....	13
Presentación del Tema.....	14
Estándares del Espacio Deportivo Nuestra Realidad.....	15
Maipú 3-Poniente El Basural Hecho Parque.....	16
Antecedentes de la Comuna de Maipú.....	17
Catastro Deportivo Una Realidad Decepcionante.....	19
Presentación del Terreno Parque 3 - Poniente Maipú.....	25
Del Lugar.....	26
El Horizonte de Polvo.....	27
El Basural que Pide Ser Parque.....	28
La Comunicación Intercomunal y Los Hitos de Importancia.....	30
Normativa del Lugar.....	31
Usos de Suelo Perimetral.....	32
La Estructura Vial.....	36
Lo Existente.....	37
Actividades Realizadas en Maipú.....	38
Estructura del Parque 3 – Poniente.....	40
Propuesta de Zonificación Parque 3 – Poniente.....	41
Propuesta de Uso Público Complejo Deportivo y Recreacional 3 – Poniente.....	44
Objetivos.....	45
Partido General Complejo Deportivo y Recreacional 3 – Poniente.....	46
Esquema de Ordenamiento Programático.....	47
Gestión.....	51
Programa Arquitectónico.....	52
Bibliografía.....	53



INTRODUCCIÓN_

Introducción_

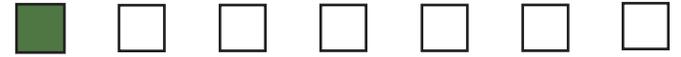
El valor del deporte y de las actividades recreativas dentro de un grupo humano radica en que estas son fundamentales en el desarrollo y cohesión de una comunidad consigo misma y con su territorio.

Una comunidad carente de estas instancias ve disminuidas sus posibilidades de encuentro y de comunicación, un individuo ve disminuidas sus relaciones con su entorno social y natural, disminuyendo así la identidad de este con su comunidad, con su territorio y consigo mismo.

Estas actividades promueven y desarrollan en su práctica cualidades como el respeto, el compañerismo, la lealtad, el trabajo en equipo, la honradez y la cooperación. Cualidades que en una comunidad con problemas de pobreza y marginación aumentan las posibilidades de surgir y superar dichos problemas.

Son estas actividades las que son fundamentales para el desarrollo físico y mental tanto de una comunidad como de un individuo.





MOTIVACIÓN_

Las Motivaciones.-

Las motivaciones que dan origen a este proceso de titulación, son una serie de inquietudes e ideas que fueron surgiendo durante el proceso de seminario, el cual fue desarrollado en la comuna de Maipú.

En él pude observar la gran cantidad de espacios públicos y “áreas verdes” de la comuna, una de las mayores a nivel comunal, dentro del contexto de la Región Metropolitana, 3.4 mts²/ habitante, sin embargo en terreno pude constatar que gran parte de estos espacios correspondían a extensos “paños verdes” carentes de programa y equipamiento, con todas las consecuencias que eso conlleva.



“El acceso y la participación en la recreación y el deporte proporcionan una oportunidad para que la población marginada por barreras sociales, culturales o religiosas debido a cuestiones de género, incapacidad física u otro tipo de discriminaciones pueda vivenciar la inclusión social a traves de la identificación con el territorio y con su comunidad”... Naciones Unidas

Estas inquietudes e ideas se pueden sintetizar en una sola frase: “espacios públicos, áreas verdes y arquitectura recreativa”.



El interés por madurar esta temática, radica en abordar a la arquitectura desde el aspecto social que está cumpliendo, como ente generadora de las condiciones para el desarrollo de una comunidad en sus diversas escalas. Generadora del escenario apto para que el individuo posea las condiciones óptimas para desenvolverse y comportarse de acuerdo a sus necesidades. Generadora de espacios que dan lugar a un estado en el cual podemos interactuar con el medio ambiente. Espacios públicos y áreas verdes de calidad las cuales respondan a las reales necesidades que actualmente requiere una determinada comunidad.

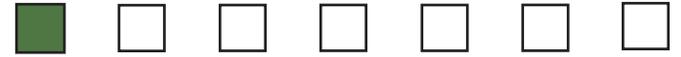
A mi juicio es necesario, en el contexto nacional y específicamente en la Región Metropolitana, preocuparnos por el deterioro y desarrollo de estos espacios. Aparece entonces el tema deportivo y recreacional como complemento

a estos espacios públicos, cumpliendo un rol educativo y formativo en la comunidad. Ya que es por medio de esta actividad con la cual podemos complementar la formación, crecimiento e identificación de una comunidad con sus propios integrantes y su territorio.



De la misma forma el espacio de recreación es la instancia de encuentro, el escenario óptimo de convivencia, en el cual los integrantes de una comunidad pueden tomar conciencia de la importancia de los espacios públicos bien equipados y diseñados (de acuerdo a las reales necesidades de sus usuarios), los cuales afectan directamente en la calidad de vida del hombre y su comunidad.

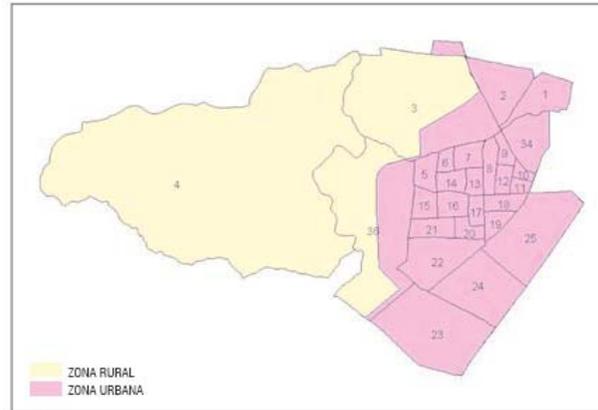




EL TERRENO_

El Terreno.-

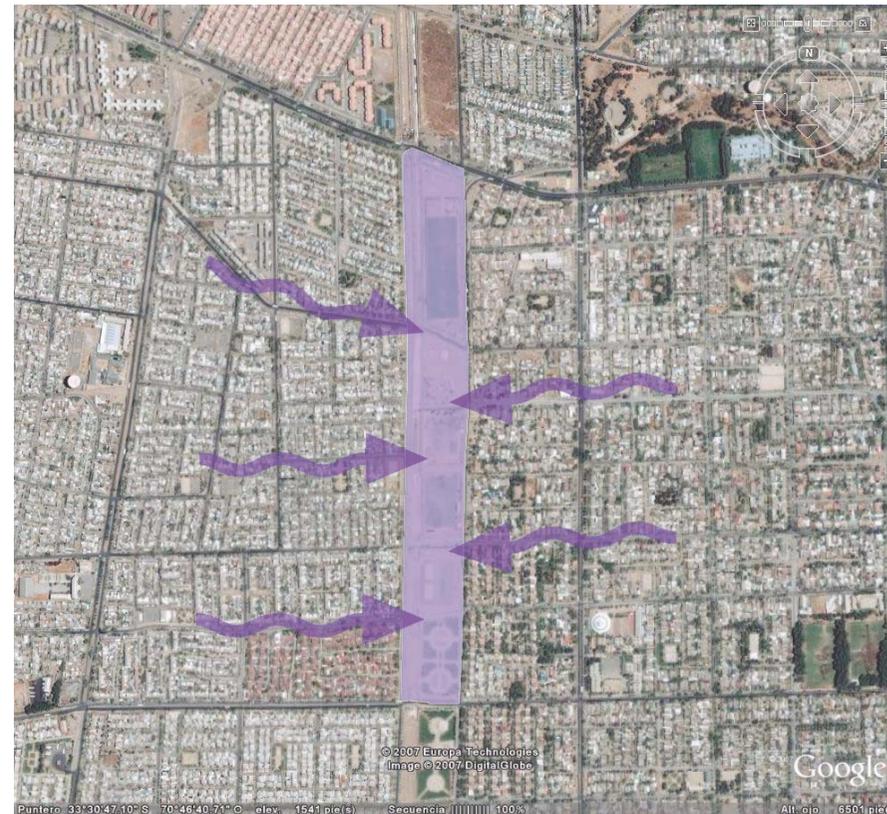
Como fue mencionado anteriormente, el terreno presentado para desarrollar la propuesta de proyecto se ubica en la Comuna de Maipú, en el sector sur poniente de la misma, específicamente en la Avenida Tres Poniente en dirección norte – sur, y las Avenidas Portales y Rinconada, en dirección oriente – poniente



A su vez me es necesario mencionar que el Municipio ya aprobó la construcción de un parque de orden público (área verde) para el sector, el cual deberá estar ya terminado para el año 2010, sin embargo, cabe mencionar que este proyecto, a pesar de cambiar el rol del terreno, podría ser aun mas apto para las comunidades del sector, en cuanto a necesidades y programa refiere.

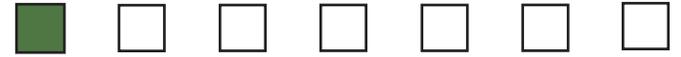


Actualmente estos terrenos son “peladeros” y basurales, en los cuales no se desarrollan mayores actividades, actuando como límite urbano y social entre las villas que lo circundan. Es por esto que la propuesta a desarrollar durante el proceso de titulación reconoce los aspectos positivos del proyecto aprobado por el Municipio, y buscará complementarlo programáticamente y contrapesar los aspectos negativos, en busca de conseguir “romper” con el límite urbano – social que actualmente se da en el sector, buscando integrar zonas y comunidades.



Es por esto que el tema propuesto, es de orden comunal, pero principalmente enfocado a la zona en cuestión, buscando de esta forma mejorar el desarrollo y la superación de esas comunidades actualmente en riesgo social, permitiendo insertar la práctica deportiva en la vida cotidiana de estas comunidades.

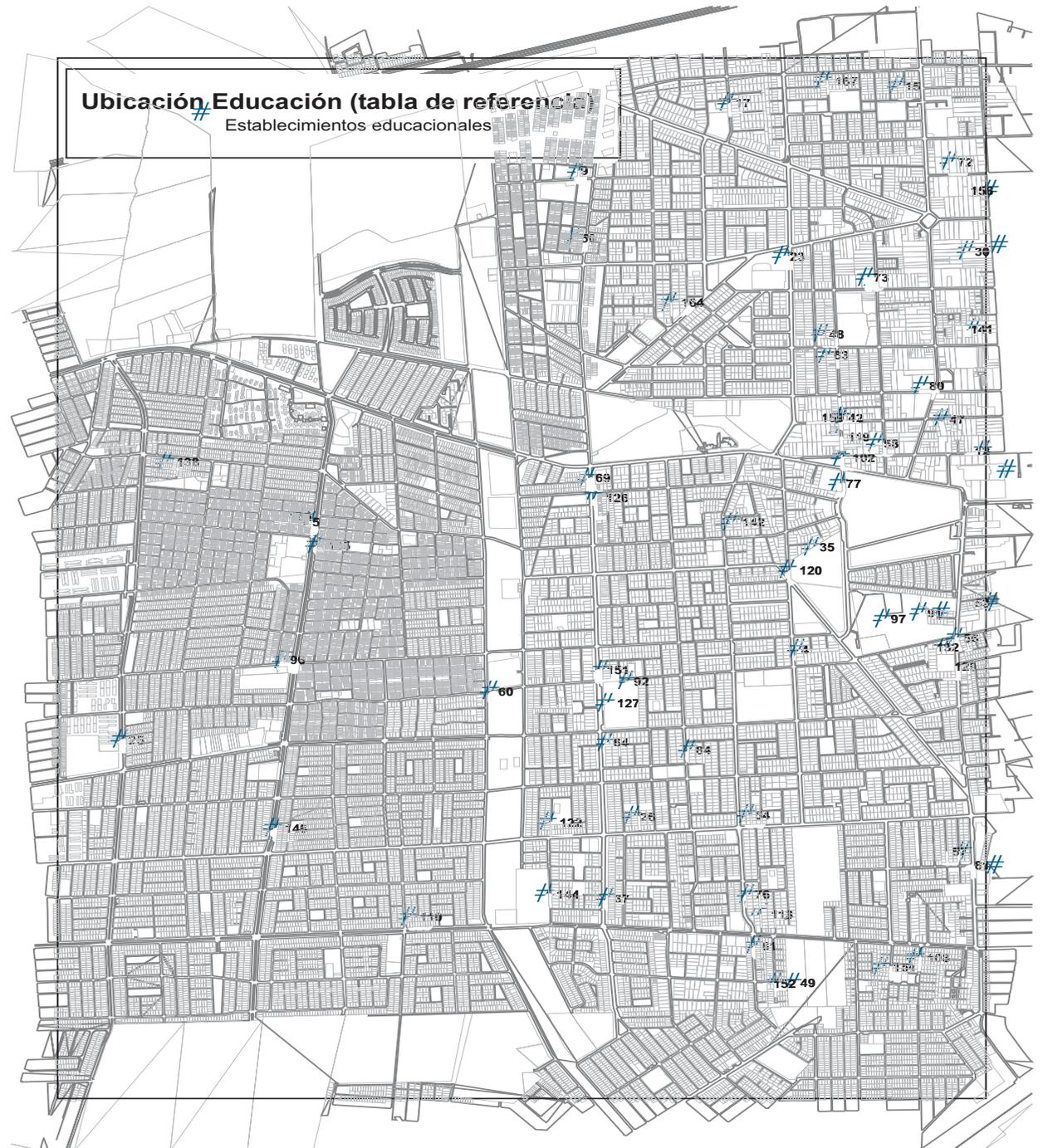




EL USUARIO_

El uso actual de los terrenos que rodean a la zona en discusión es de vivienda social, unifamiliar, de alta densidad, cuyos usuarios se caracterizan principalmente por ser de una clase social media y media baja, destacando los matrimonios jóvenes, de 2 a 4 integrantes.

El proyecto y programa propuesto deberá responder a todo tipo de usuario, dado su carácter comunal, público y de esparcimiento, sin embargo me es necesario enfocar el uso de la infraestructura a proyectar a la población infantil y joven del lugar, ya que esta zona se emplazan una serie de establecimientos educacionales, y es al proceso formativo y educacional al que hay que apuntar en una primera etapa, para poder crear conciencia de la importancia del espacio deportivo y recreativo. A su vez son estos establecimientos los cuales carecen de una infraestructura apta para el desarrollo del deporte, sin olvidar la carencia de espacios de esparcimientos dignos en el sector.



Estándar de Vida y La Realidad de Chile

Actualmente pertenecemos a una ciudad y sociedad que cada vez otorga menos espacio, tanto temporal como físico, a las actividades recreativas, a las de ocio y esparcimiento de las personas.

No es difícil darse cuenta que estamos habitando una ciudad saturada y sobre exigida, poco sana tanto para la psiquis como para el cuerpo de sus habitantes.

Todo esto consecuencia de la alta densidad de habitantes y el crecimiento desmesurado de la ciudad, igualmente producto de la accesibilidad y comodidad con la que contamos para movilizarnos y realizar actividades en ella, el aumento exponencial en la venta y utilización del medio motorizado privado de transporte (auto, motocicletas, etc.), lo que trae a su vez como consecuencia el aumento en la construcción de carreteras y por ende el deterioro del medio natural y construido.

Estas aseveraciones se ven reflejadas en dos encuestas efectuadas en el año 2000 referidas a la actividad física, bajo la pregunta "¿Cuántas veces a practicado deporte o alguna actividad física en sesiones de 30 minutos?", las cuales arrojaron resultados similares.

La encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), efectuada a un

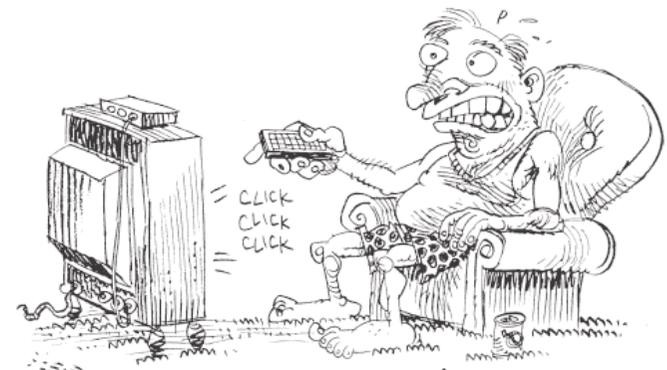
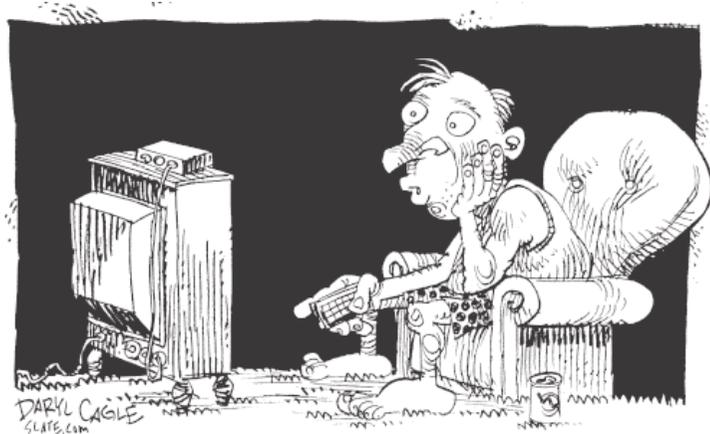
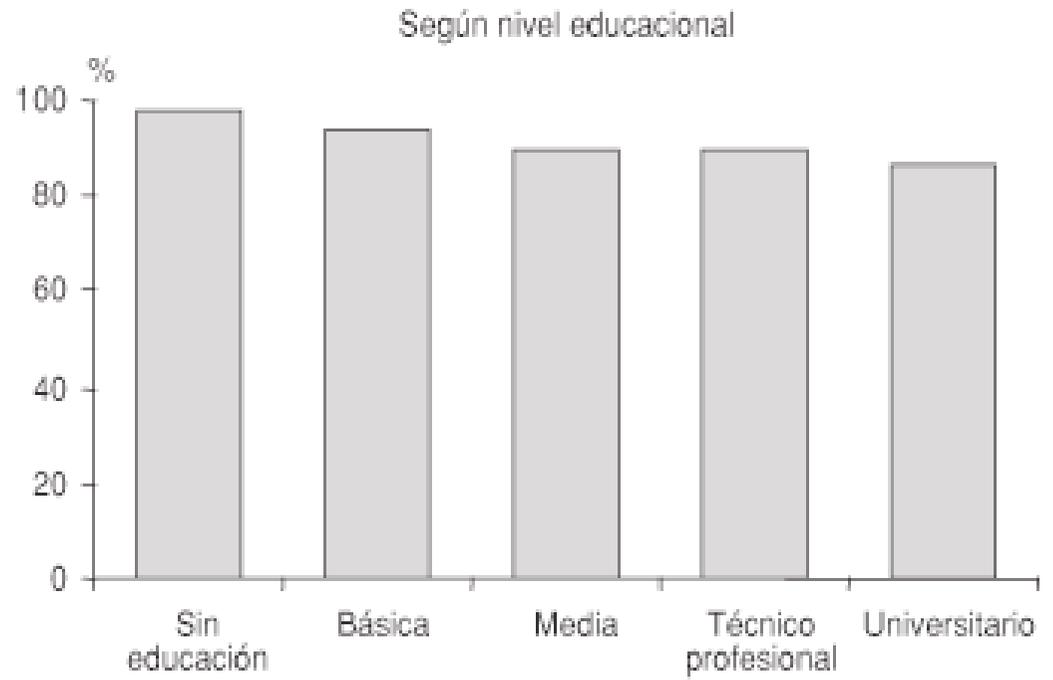
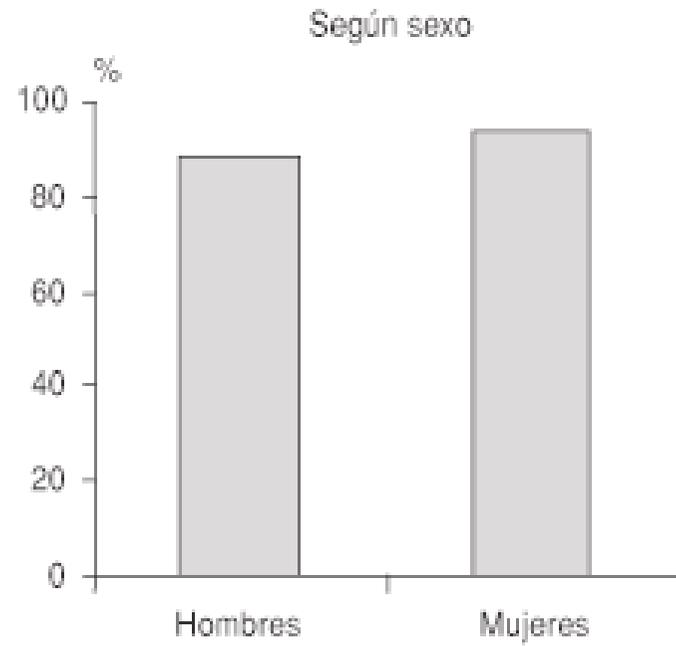
universo de 20.000 hogares y la encuesta de Calidad de Vida y Salud 2000 efectuada a 6.000 hogares (ECVS).

Los resultados arrojan que el porcentaje de población que no realiza deporte es del 71% en la encuesta CASEN, y 73% en la encuesta ECVS.

En cuanto a los que realizan menos de 30 minutos 3 veces por semana, incluyendo a la población sedentaria, corresponde al 90.6% en la encuesta CASEN y 91% en la encuesta ECVS. Para ambos casos la población que presentaba mayor sedentarismo fue en las de menor nivel educacional y en el género femenino.



Prevalencia de Sedentarismo en la Población _Chile_ 2000 _ECVS





Igualmente en las últimas dos décadas se ha detectado un alza en el nivel de sedentarismo en la población del País, este es directamente proporcional al incremento de la obesidad en la población. Igualmente se ha detectado un alza en el número de automóviles en el país, en los últimos 30 años ha aumentado en un número de 2.050.000 más de automóviles, y se estima que cada año ingresan al mercado 100.000 vehículos más aproximadamente. De la misma forma existen aproximadamente 2.300.000 televisores distribuidos en los distintos niveles socioeconómicos, lo que en promedio significa que cada persona pase 2 a 3 horas diarias promedio frente al televisor en días hábiles y de 4 a 5 horas durante los fines de semana.

Por otra parte el crecimiento de la población de los asentamientos urbanos es inversamente proporcional a las instalaciones en donde realizar actividades físicas. Si a esto le sumamos el aumento de la delincuencia y la inseguridad de las ciudades, no es de extrañarse entonces que la población infantil y juvenil opte por quedarse en casa viendo televisión. Además las jornadas deportivas en establecimientos educacionales se ha reducido al mínimo. Y el horario laboral para los adultos se ha extendido en más de 10 horas diarias promedio. En resumen, agregando a esto último las 1 a 2 horas en movilización y las 2 a 3 horas dedicadas a la televisión, ¿en qué momento queda tiempo libre para

realizar actividades recreativas, de ocio y/o deportivas?

Fuente: Promoción de la salud y actividad física en Chile: política prioritaria.
Judith Salinas (Departamento de Promoción de la Salud, Ministerio de Salud Chile)
Fernando Vio (Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Universidad de Chile)





El Porqué de Nuestra Realidad Deportiva_

Para lograr comprender las causas del mal estado del deporte en nuestro País, debemos poner atención en los niveles formativos de nuestra sociedad, es decir, familias y colegios.

No es de extrañarse que al interior de nuestras propias familias, desde generaciones anteriores (padres y abuelos) no se contemple la practica de la actividad deportiva como complemento a la formación de un individuo, si no mas bien solo es tomada como una actividad recreativa de importancia menor en el proceso formativo de una persona, es decir, que desde un principio no existe una cultura deportiva arraigada. Por lo mismo solo es considerado el desarrollo intelectual por sobre el deportivo de un individuo como el fuerte a desarrollar para desenvolverse en la sociedad. A esto se suma hehecho de que en las escuelas no se promueve un mayor conocimiento sobre las disciplinas deportivas, en cuanto a las reglas, beneficios físicos y mentales, de integración e interacción, de valores y técnicas, de destreza y desarrollo, de la practica de este fuera de las aulas educacionales, de observar a este no como un pasatiempo, sino mas bien como un estilo de vida el cual promueve una sana alimentación, una integración del individuo con su comunidad, con su medio y consigo mismo.

Es a raíz de lo anterior que se producen situaciones como el escaso interés y

dedicación por las actividades deportivas, por el desarrollo de una actividad deportiva como complemento al desarrollo físico y mental de quien lo practica, de ignorancia de los beneficios de la actividad deportiva y como consecuencia a lo anterior mencionado es que observamos un aumento en las tazas de sedentarismo y obesidad infantil.

Si en el núcleo de los estratos formativos (familia y escuelas) no existe un real compromiso de desarrollo de una cultura deportiva, no es de extrañarse que en las políticas de estado referidas al tema deportivo no exista un real compromiso en la difusión de estas.

Aun es mucho lo que falta para lograr alcanzar niveles que nos permitan decir que en el país existe una cultura deportiva arraigada en sus habitantes. Sin ir mas allá nos percatamos que en los últimos 10 años solo se invierten promedio 1.5 dolares per. capita en gastos a lo que en materia deportiva se refiere, cifra muy lejana a la de países como Holanda, España y Francia, los cuales invierten promedio alrededor de 113, 43 y 29 dolares per. capita respectivamente.

En resumen, podemos decir que a nivel institucional los problemas radican en la falta de recursos económicos y planes serios de promoción deportiva, carencia de una infraestructura deportiva adecuada, falta de profesionalismo y compromiso con la actividad, falta de coordinación en los planes deportivos, falta de interés y de planes en las comunas al

igual que en la supervisión de la entrega de recursos para dichos objetivos.

Hacia una Nueva Cultura Deportiva Nacional

Como respuesta a nuestra realidad en cuanto a Cultura Deportiva se refiere, surge una nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte, la cual establece los lineamientos bases para formación de una Cultura Deportiva a nivel Nacional, la que busca, en un mediano y largo plazo, una transformación en la concepción de la actividad deportiva a nivel Nacional.

Los principales lineamientos establecen, entre otros:

- Formación de profesionales y técnicos a nivel superior en materias deportivas.
- Promoción de la prestación de servicios de difusión del deporte.
- Orientación técnica y metodológica para programas deportivos (actividades y competencias).
- Asesorías en la creación y desarrollo de organizaciones deportivas.
- Formación en gestión de recintos e instalaciones deportivas y en arquitectura deportiva.
- Entrega de becas y cupos en actividades y competencias.
- La inversión en la adquisición de terrenos, construcción, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de recintos deportivos.
- Evaluación periódica de la realidad deportiva Nacional y de los planes llevados a cabo, anteriormente mencionados, determinados según el art. 4º de la Ley 19.712 del Deporte.

Sin embargo, a pesar de las medidas que se están llevando a cabo para promover la formación de una Cultura Deportiva, es importante mencionar que estas están orientadas, en su mayoría, al desarrollo de la actividad deportiva a nivel profesional, dejando en un segundo plano las actividades que contemplan los cambios necesarios de provocar en nuestra vida diaria, ya sea a nivel adulto o a nivel estudiante.

Es importante tener presente que si no se asumen cambios serios, por sobre todo en estos estratos la actividad física y deportiva solo podrá ser llevada a cabo por un pequeño grupo selecto, el cual puede asumir los costos que lleva consigo la actividad. Lo cual probablemente se traduzca en un aumento en los logros a nivel profesional, pero a nivel "cotidiano", en personas comunes y corrientes, no se lograra observar una mejora en la calidad de vida de estas, por sobre todo en los estratos socioeconómicos mas bajos, estrato en donde la practica deportiva adquiere un significado mucho mayor en la calidad de vida de estas personas.



Presentación del Tema_

Respecto a la actual realidad deportiva y física de la población en el país y de las iniciativas adoptadas por parte del Estado para impulsar la actividad, el tema a desarrollar es la propuesta de un parque deportivo y recreacional, de orden comunal, enfocado a otorgar los espacios y equipamientos necesarios, los que debieran jugar un papel importante en el desarrollo, superación e integración en la población y su comunidad, actualmente catalogada como en riesgo social.

Para lograr dicho objetivo se plantea un plan de acción que se concentra principalmente en dos aspectos:

1º incorporar la práctica del deporte en los estratos jóvenes de la comunidad (enfocado al sistema educacional; la idea de incorporar a este estrato como principal protagonista de la infraestructura propuesta, es complementar la falta y/o mal estado de la ya existente en los establecimientos aledaños al sector, presentándose así como un real aporte a los cambios educativo y culturales que se tienen con respecto al deporte).

2º incorporar la actividad física en la vida cotidiana de las personas.





Estándares del Espacio Deportivo _ Nuestra Realidad _

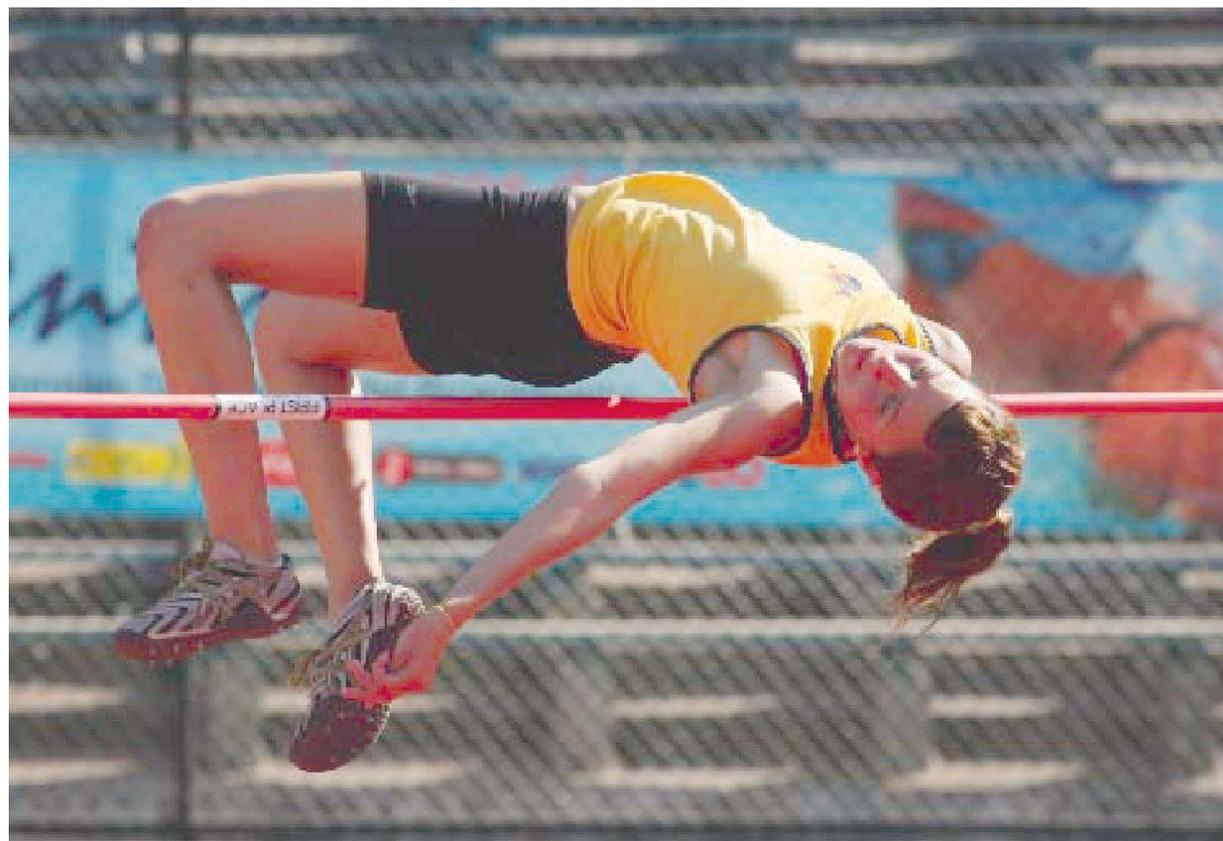
Es importante mencionar que existen en la actualidad leyes internacionales que rigen la cantidad necesaria de espacio (metros 2) con respecto al número de habitantes para espacios deportivos y de juegos.

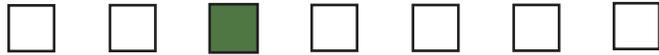
Parte de esta normativa establece que por cada habitante mayor de 10 años exista por lo menos de 3.5 a 4.5 metros cuadrados o más de superficie aprovechable para deporte, mientras que por cada niño menor de esa edad debieran darse 0.5 metros cuadrados. Es importante mencionar que esto varía según las políticas adoptadas en cada país y los intereses deportivos de la población.

Nuestra realidad como país cumple con estos estándares mínimos para el desarrollo de la actividad deportiva, según acuerdo entre CHILEDEPORTES y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, establecen 3.5 metros cuadrados por habitante, sin embargo, según el estudio “Instalaciones y Recintos Deportivos, Primer catastro Nacional”, esta realidad al ser analizada por regiones arroja una realidad bastante dispereja con respecto a la realidad como País.

La Región Metropolitana aparece con un promedio de 2.2 metros cuadrados por habitante lo que la sitúa como la segunda Región a nivel Nacional con menos

superficie deportiva por habitante. Con respecto a la tasa de instalaciones deportivas con respecto a los habitantes de la Región, la Región Metropolitana posee una tasa de 68 instalaciones deportivas por cada 50.000 habitantes, lo que la ubica bajo el promedio Nacional de 82 instalaciones deportivas por cada 50.000 habitantes.

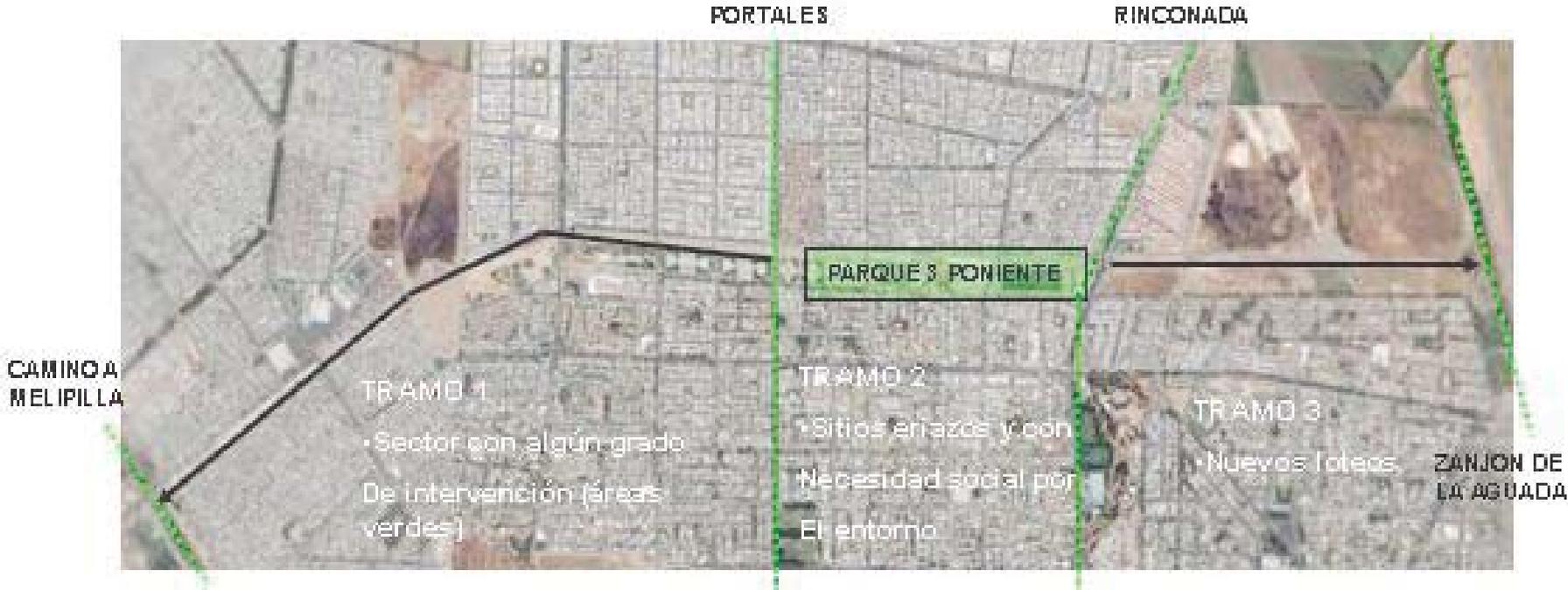




Maipú_ El Basural hecho Parque

A pesar de que actualmente existen dentro de la Región Metropolitana Comunas que requieren de una mayor necesidad de espacios deportivos y recreativos, ya sea por la falta de estos o por el mal estado en que se encuentran para beneficiar y representar una real contribución a la población de estas Comunas, son pocas las opciones como las que se presentan en Maipú, dado las gestiones realizadas por el Municipio para integrar un sector, actualmente en riesgo social de la Comuna, se a optado por recuperar y potenciar al actual eje Tras Poniente que actúa como quiebre longitudinal, provocando exclusión social de la población del sector, como protagonista del nuevo parque vivo, entendiendo esto como la conversión y transformación de este en un eje transversal de integración, donde se desarrollen actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales.

Estas gestiones se ven reflejadas en la asignación de fondos para concretar dicho proyecto, los cuales fueron licitados en distintos estamentos, como la aprobación por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Local, FNDR, el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, y la alianza con el sector privado, a traves de la Ley sobre Financiamiento Urbano Compartido, sin olvidar los Fondos Municipales para el desarrollo de dicho proyecto, por nombrar los de mayor importancia.





Antecedentes de la Comuna de Maipú_

Antecedentes Históricos_

La nueva ley promulgada en el año 1891 permitió la creación de comunas autónomas en el departamento de La Victoria, naciendo la Municipalidad de Maipú en que abarcaba gran parte de las tierras al oeste de la ciudad, principalmente agrícolas. La nueva municipalidad englobó también a las chacras de Chuchunco (actualmente, Estación Central) y de Los Pajaritos. Sólo en 1895 comenzó la creación de la Villa Maipú (conocida anteriormente como Villa Lo Espejo), la cual fue confirmada el 6 de febrero de 1897 por parte de un decreto.

A comienzos del siglo XX, Maipú no poseía más de novecientos habitantes. Sin embargo, la expansión explosiva de la ciudad de Santiago y la encrucijada de las vías hacia Valparaíso y San Antonio en que se encontraba, llevó a que la población de Maipú aumentara, dejando de lado las actividades campesinas y transformando sus terrenos agrícolas en viviendas de gente de clases baja y media.

Ya durante los años 70's, Maipú comenzó a convertirse en parte de la ciudad. El 4 de octubre de 1974, se inauguró oficialmente el Templo Votivo de Maipú como parte de la realización del voto original de O'Higgins, aunque sólo a fines de los 90's fue terminado completamente. En 1985, se transforma una antigua cancha de fútbol ubicada entre las avenidas de Los Pajaritos con 5 de Abril y se crea la Plaza Mayor de la comuna. Desde ese momento, comienza una transformación de las cuadras circundantes en una zona de servicios que permiten la autonomía actual de Maipú dentro de la ciudad.

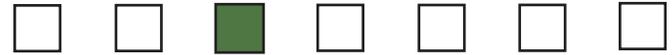
Antecedentes Generales_

Población:	512.211 habitantes
Población Masculina:	245.349 habitantes (47.9%)
Población Femenina:	266.862 habitantes (52.1%)
Superficie:	135.5 Km.2
Densidad:	3.780,2 hab./Km.2
Circunscripción:	VII Santiago Poniente
Indigente:	3.586 habitantes (0.7%)
Pobreza:	37.904 habitantes (7.4%)
Clase Socioeconómica Predominante:	media _ baja (67% de la población comunal)

Nº Establecimientos Educativos:	101 Establecimientos
Establecimientos Privados:	1 Establecimientos
Particular Pagado:	16 Establecimientos
Municipal:	20 Establecimientos
Particular Subvencionado:	63 Establecimientos

Ubicación Educación (tabla de referencia)

Establecimientos educacionales



Catastro Deportivo _

Una Realidad Decepcionante _

El catastro desarrollado contempla la infraestructura deportiva que actualmente se encuentra en la Comuna a nivel Municipal, Privado y a nivel de BNUP, lo que en cifras haciende a 83 recintos, cifra no menor y considerable, pero que en la realidad resulta ser decepcionante. Nos encontramos frente a una realidad constatada numéricamente por el Municipio, pero que no concuerda con la realidad en terreno. Situación de la cual parecieran estar consientes los propietarios y/o encargados de estas infraestructuras. Menciono esto, ya que al momento de constatarla me fue bastante difícil el hecho de plasmar esta realidad numérica en el levantamiento fotográfico.

Sin embargo pude identificar en la Comuna la ubicación y distribución de una serie de recintos cercanos al terreno propuesto para el proyecto, los cuales fueron llevados al plano, pudiendo entender de mejor manera la realidad del sector.





Multianchas_		BNUP	Municipal	Privado
tipo:	arcilla	0	0	0
	césped	0	0	0
	asfalto	45	12	5
estado:	bueno	14	2	0
	regular	21	7	0
	muy malo	10	3	5





En lo que respecta a la realidad circundante al sector, es importante mencionar que de los recintos considerados en estado “regular” no coinciden en su totalidad con la realidad constatada en terreno. A continuación se presenta el plano de identificación de estas en el terreno y una serie de imágenes que grafican dicha observación.









En resumen del total de las canchas presentes en el sector (4 de césped, de las cuales 2 son de orden Municipal y 2 de orden de BNUP), constatando la realidad en terreno solo una se encuentra en buen estado (52), las otras 3 en mal estado, todas presentan problemas de luminaria, rayado de cancha, falta de tableros y mal estado del césped, en su totalidad no presentan servicios de baños y camarines.

En ningún sector de la Comuna se encontró una pista atlética de orden Municipal y/o BNUP.

En conclusión, podemos decir que la calidad de la infraestructura deportiva en la Comuna y principalmente en el sector es, salvo en algunas excepciones, inadecuada para desarrollar prácticas deportivas. Existe de igual forma una carencia de recintos deportivos cubiertos que resguarden del aspecto climático, dependiendo la práctica deportiva de este ultimo.

Como consecuencia a lo anterior podemos entender la desmotivación por la práctica deportiva a nivel escolar y a nivel de comunidad dado la carencia de infraestructura adecuada y atractiva, la disminución de las horas de ejercicio destinadas en los colegios, el aumento de la obesidad y el sedentarismo a temprana edad, la excesiva presencia de recintos dedicados solo al fútbol y/o al baby fútbol, coartando toda posibilidad de practicar otra rama deportiva, como el atletismo, el basketball, las artes marciales la gimnasia, por mencionar algunas.



Presentación del Terreno_ Parque Tres Poniente_ Maipú

El parque Tres Poniente se ubica en el sector Poniente de la Comuna de Maipú, sector que surgió de un explosivo crecimiento durante los últimos 10 años, con una alta densificación y con presencia de viviendas sociales con carencia de espacios públicos, equipamiento y servicios, lo que se conjuga con la percepción por parte del resto de la comunidad de que esta zona aparece como un límite entre dos sectores, lo que conlleva a diversos prejuicios sociales. Además en relación a la trama urbana, Tres Poniente provoca un quiebre longitudinal lo que produce la exclusión social antes mencionada.

La extensión total del eje Tres Poniente es de 4 Km. aproximadamente (desde el Zanjón de la Aguada hasta Camino Melipilla). Para la recuperación total del eje se identificaron tres tramos por parte del municipio, según sus características y grado de deterioro. De igual manera se establecieron distintos criterios de intervención para cada sector, siendo el primer tramo el que se intervendrá en algún grado de áreas verdes, el tercero sobre el cual se realizaran nuevos loteos, y por ultimo el segundo, que es donde se estableció que era la zona de mayor intervención, a traves de el parque mismo.

Esta tramo, el segundo, es el sector con mayores necesidades, ya que se concentran las viviendas sociales, existe un mayor flujo peatonal por la presencia de colegios y de servicios en el sector oriente. A esto se agrega que en el sector existen conflictos ambientales serios por la presencia de basurales.





Del Lugar_

Al enfrentarse por primera vez a los terrenos de Tres poniente (entre las Avenidas Rinconada y Portales), el panorama en un principio es desolador. Aparecen extensos terrenos de polvo, con presencia de basurales insalubres en algunos sectores, y en el horizonte una cantidad de viviendas sociales, las que, lamentablemente por este "atrio" que las antecede, quedan absolutamente aisladas.

Durante las horas del día este panorama va variando, ya que por ser un sector netamente habitacional, los usuarios van cambiando de acuerdo transcurren las horas del día, dándose en la mañana solo movimiento vehicular y peatonal, pero por los bordes del bandejón central, destacando la fuerte presencia de escolares y trabajadores, ya por la tarde el escenario nuevamente se torna menos desolador, esto por el débil uso que le da la misma población del sector, nuevamente caracterizada por jóvenes, niños, ancianos y dueñas de casa, pero igualmente solo por los bordes del bandejón.

Sin embargo durante los fines de semana, cambia absolutamente el panorama, ya que gran parte del sector de viviendas sociales ubicadas en el lado poniente del bandejón se vuelca a realizar actividades recreativas y deportivas, conviviendo inclusive con los focos de insalubridad antes mencionados. A pesar de esto se logra apreciar un uso

positivo del sector, caracterizado por la presencia de una feria libre a lo largo de un sector del bandejón, por los bordes de este, y la utilización de las canchas existentes, las cuales se llenan de jóvenes y niños.





El Horizonte de Polvo_

A pesar de la gran extensión de terrenos baldíos que conforman a Tres Poniente y al explosivo crecimiento del sector oriente de la zona en cuestión, el “Parque Tres Poniente” no se ve alterado por estos factores, prácticamente desde su conformación, y de la conformación de los barrios aledaños que se ha mantenido de igual forma. Es reconocido por parte de ambos sectores habitacionales, el oriente y el poniente, como un límite y quiebre tanto urbano como social. Se percibe incluso por parte de la Comuna como una verdadera frontera cultural entre dos áreas muy distintas, el sector consolidado por el casco antiguo de Maipú y el sector poniente. Se ha convertido en un paisaje con el que identifican a los habitantes del sector, y que inclusive los propios habitantes del sector reconocen como parte de la identidad de la zona.





El Basural que pide Ser Parque_

Tardes completas de fútbol dominical, paseos por la plaza, niños “peloteando”, múltiples “pichangas” durante las tardes de sábado, jóvenes y adultos trotando por los bordes del bandejón en la semana en tiempos libres, y un terreno que teniendo las condiciones físicas, las condiciones normativas y económicas, solo espera ser ...





La Comunicación Intercomunal y los Hitos de Importancia_

En una primera instancia los terrenos de Tres Poniente parecieran estar completamente aislados del resto de la comuna y por ende del resto de las comunas de Santiago, sin embargo si observamos a una escala mas “macro” logramos apreciar los beneficios que se obtienen producto de esta ubicación.

Y aunque parezca contradictorio los primeros beneficios con los que cuenta este terreno es el hecho de estar completamente conectado con el resto de las comunas que rodean a Maipú, y estar conectado con los hitos de importancia de la comuna, sin perder el resguardo y el carácter de barrio que se da en el sector, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente es la falta de un programa de calidad y las características del sector lo que aíslan a esta zona y a su población.

La Avenida Tres Poniente en ambas direcciones conecta al sector con las Avenidas Camino Melipilla hacia el sur y con Costanera Sur Zanjón de La Aguada y Américo Vespucio hacia el norte, las que conectan a su vez con las Comunas de Cerrillos y, Pudahuel y Estación Central respectivamente.

Con respecto a las Avenidas Camino a Rinconada y Portales, la primera conecta en

sentido Oriente – Poniente al sector con la Avenida 5 de Abril, eje estructurante de la comuna, el cual conecta a la Plaza de Maipú, Avenida Pajaritos y remata en la Comuna de Cerrillos. De la misma forma Camino a Rinconada pasa por unos de los costados del Templo Votivo de Maipú.

Con respecto Avenida Portales, esta se conecta con Avenida Pajaritos, la cual estructura a la comuna en sentido Norte – Sur con las Comunas de Estación Central y Cerrillos y Padre Hurtado a traves de Camino Melipilla.

Es de importancia mencionar la conectividad que tendrá el sector con una serie de proyectos, ya aprobados y actualmente en vías de construcción, como lo son la futura estación de Metro de la Línea 5 a la altura de la Plaza de Maipú, vía Avenida Camino a Rinconada, a la altura de Libertador Bernardo O´higgins por Avenida Pajaritos y a la altura de Camino La Farfana por Avenida Pajaritos.





Normativa del Lugar_

El terreno propuesto se encuentra catalogado según Plan Regulador Comunal de Maipú como una Zona Especial (ZE-3 Y ZE-2), lo que para efecto normativo se traduce en, de acuerdo con el artículo 5.2.3.1 y 5.4.2.1. PRMS y el Capítulo 8 del Título 4 de la OGUC, se permiten:

Deporte con instalaciones y edificaciones propias del uso específico y las complementarias para su funcionamiento, incluido centro de eventos. Equipamientos de escala Intercomunal y Comunal de Áreas verdes y Deportes. (Multicanchas, Canchas, Salón de Bolos, Piscinas, Gimnasios y similares, Clubes Deportivos e Institucionales, Complejos Deportivos, Medialuna Centros de Escalada, Campo de Golf, Estadios, Anfiteatro, Salas de Exposición, etc.)

Los Usos de Suelo no permitidos hacen referencia a todos aquellos no mencionados anteriormente como usos de suelo permitidos.

El porcentaje de ocupación: 20% de la superficie del predio.

La Altura Máxima de Edificación: según artículo 2.6.3 de la OGUC.

Sistema de Agrupamiento: Aislado.

La Superficie Predial Mínima: no especifica restricciones para el sector.

El Coeficiente de Ocupación de Suelo Máximo: 0.05 al igual que los pisos superiores.

El Coeficiente de Constructibilidad Máximo: 0.05.

El Coeficiente de Área Libre Mínimo: 0.85.

La Altura de Edificación Máxima: 15 metros.

La Distancia a Medianeros: 5 metros.



Usos de Suelo Perimetral_

Hacia el sector oriente de la comuna, se encuadra el sector de viviendas de Maipú, pertenecientes al casco histórico de la Comuna, sector consolidado dado las características de las viviendas y los servicios presentes en el sector, ubicados hacia el centro cívico de la Comuna.



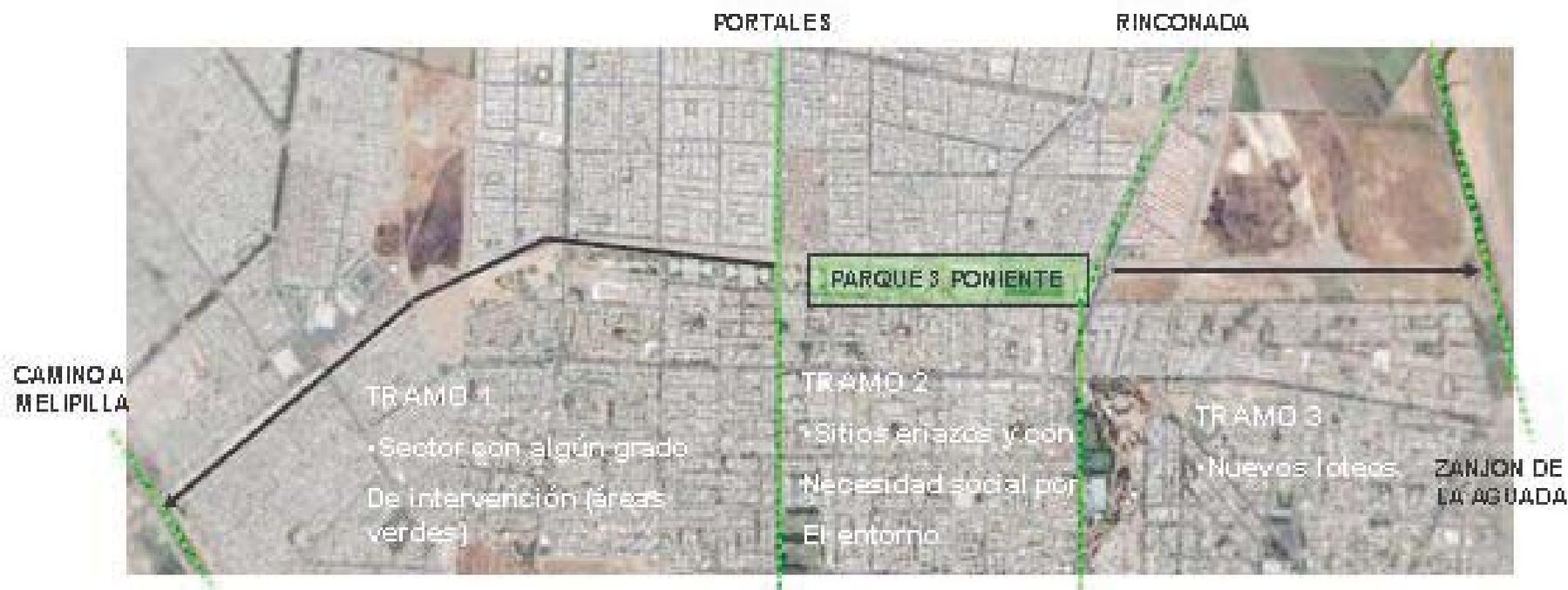


Hacia el sector poniente de Tres Poniente, se ubica la zona mayormente afectada, ya que el cambio de tipología de viviendas es notorio, viviendas sociales de alta densidad con muy pocos servicios y espacios públicos de calidad y planificados, lo que en la práctica a implicado una marginación de la población residente, sobre todo por su baja condición socioeconómica, cuyos usuarios se caracterizan principalmente por ser de una clase social media y media baja, destacando los matrimonios jóvenes, de 2 a 4 integrantes.



Hacia los interiores de cuadra de cada sector se ubican una serie de establecimientos educacionales, los que en un futuro se transformarían en potenciales usuarios de la propuesta.

(Ver en "Antecedentes de la Comuna de Maipú")



Hacia el norte de Avenida Camino a Rinconada, se ubican un gran terreno eriazo, contemplado por el Municipio como terreno para futuros loteos. Hacia el sector Sur de Avenida Portales, se ubican una serie de plazas a “escala” barrio, y para este sector la Municipalidad tiene contemplado el desarrollo y consolidación de áreas verdes.



Sector Norte_



Sector Sur_



Sector Oriente_



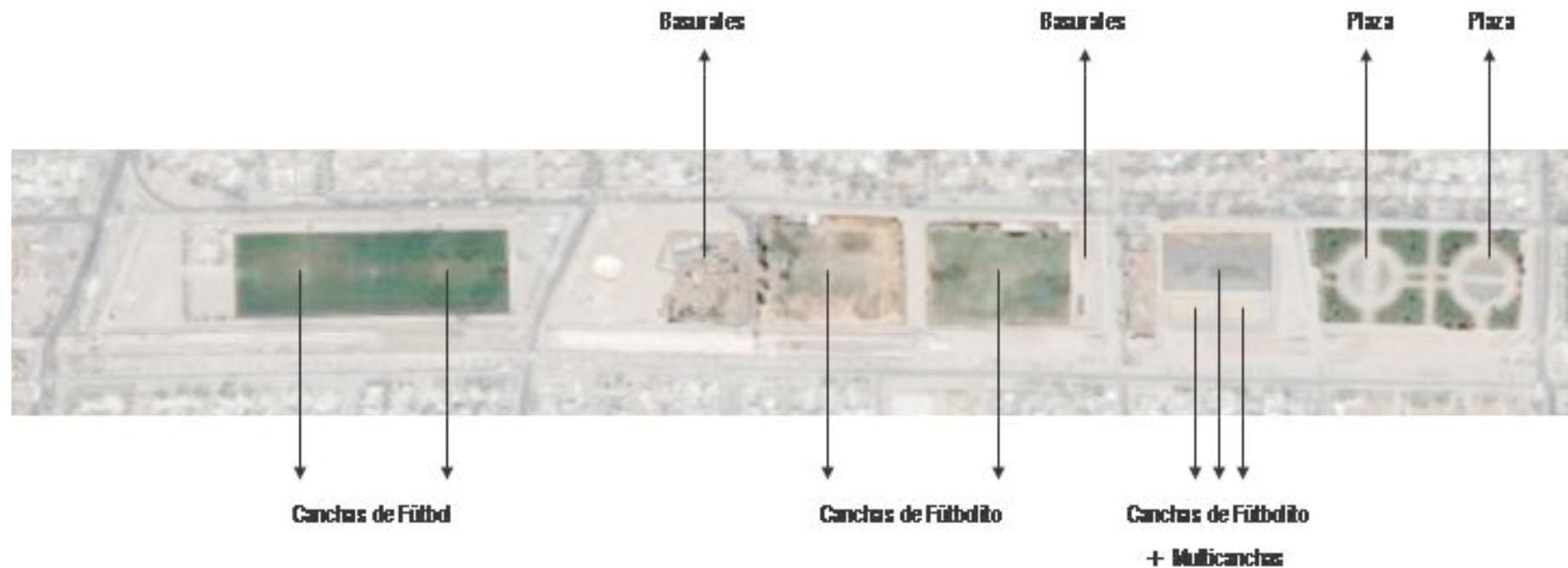
Sector Poniente_



Lo Existente_

Actualmente en los terrenos de Tres Poniente se compone de dos canchas de fútbol relativamente en buen estado, tres canchas menores de fútbolito dos “verdes” y una de tierra, dos de ellas rodeadas por basurales y todas en mal estado, también posee dos Multicanchas de tierra mal conservadas la cual enfrenta a un basural, y por ultimo una plaza “verde” la cual se encuentra en buen estado, cuyo mayor uso se da los fines de semana. En el borde poniente de Tres Poniente se ubica una franja de tierra q lo recorre prácticamente en su totalidad la cual actualmente es utilizada como paseo y/o pista de trote.

El uso de todas estas canchas y plazas se da principalmente los fines de semana durante la primera mitad del día por temas de seguridad.



De los elementos que ya existen en el parque, se conservaran algunos de ellos ya sea en cuanto a su función y/o su estructura física, dado la importancia en la determinación de la estructura del proyecto, como las canchas de fútbol, el programa de la zona de canchas de futbolito y parte de la zona de las plazas y la zona de canchas de tierra (con el debido tratamiento y cambio según lo requiera la propuesta).

Actividades Realizadas en Maipú_

Una característica que es importante mencionar es la iniciativa adoptada por parte del Municipio para organizar actividades en la Comuna, y por sobre todo en las zonas de mayor riesgo social. Es el Municipio quien se encarga de una serie de eventos, ya sean de actividades de orden social y/o orden deportivo, como Mujeres del Plan Poniente en Aeróbica, Torneos de Fútbol Infantil (1650 niños aproximadamente), Día de los Jardines (jardines infantiles en coordinación con las familias y maestras; 500 niños aproximadamente), Día del Niño (El cual se llevo a cabo en el Parque Metropolitano), el Día del Abuelo (participaran alrededor de 1200 abuelos).

Como se puede apreciar son muchas las actividades realizadas durante el año en la Comuna, y la cantidad de personas que asiste y participa en ellas es considerable, teniendo en cuenta que para muchas de estas actividades (de sobremanera las llevadas a cabo en el sector poniente), carecen de una infraestructura adecuada, teniendo que, en la mayoría de las ocasiones restringirse a un determinado horario, a “improvisar” algún escenario y/o infraestructura, inclusive llegando a tener que trasladarse a otra comuna para llevarlas a cabo.





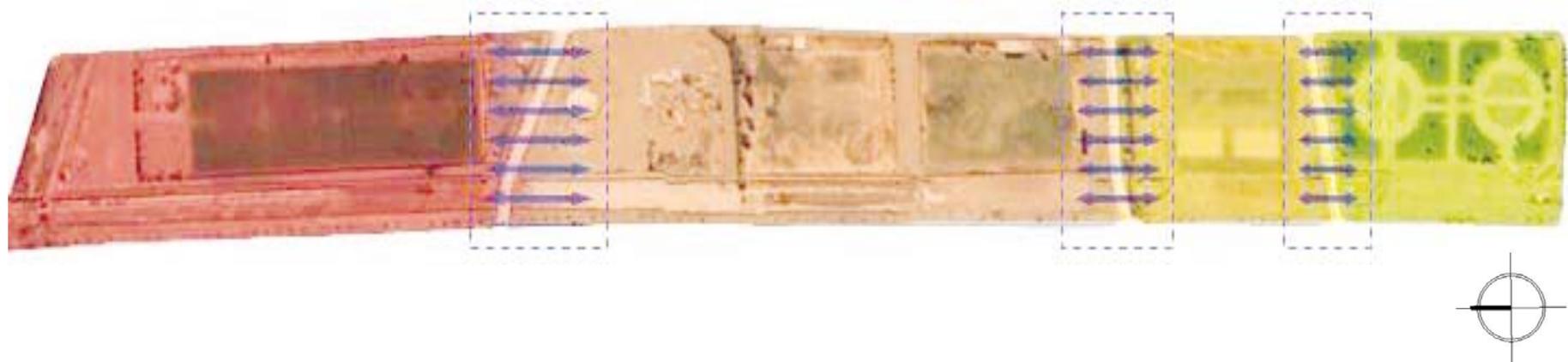


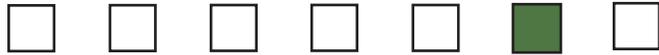
Estructura del Parque Tres Poniente_

El parque en su totalidad se ordena en base a tres premisas:

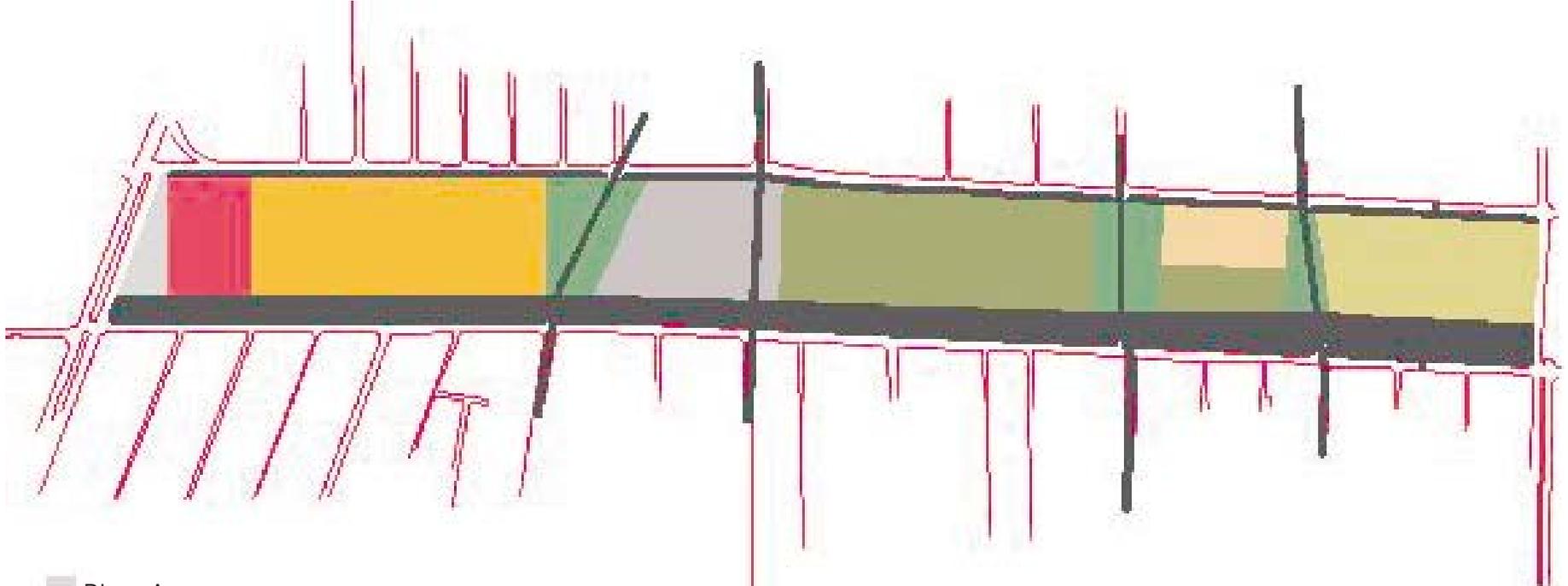
- A la presencia del contexto que lo rodea, marcando así una transición que va de la escala comunal (polo en donde se encuentra la Avenida Rinconada), hacia escala del orden de barrio (hacia Avenida Portales).
- Por la presencia de elementos ya existentes en el sector los cuales, pese a su mal estado siguen marcando una presencia y un uso importante en el sector.
- Por los usos dados por los habitantes del sector, que pese a no tener la infraestructura necesaria para llevar a cabo ciertas actividades adaptan lo existente para darle un determinado carácter.

El complejo deportivo se ordena en base a la presencia urbana de las avenidas y calles que lo limitan en el sentido norte (Av. Rinconada) y sur (Av. Borgoño), es el borde de Av. Rinconada el que ayuda a dar un primer orden al terreno. Hacia esta Avenida es donde se marca un claro hemisferio institucional, de imagen y acceso, en donde se concentra el cuerpo del proyecto. Es en este hemisferio en donde convergen los elementos de convocatoria masiva. También el paseo peatonal proyectado en sentido oriente – poniente marca esta zona como la de mayor peso en cuanto a imagen refiere dentro del parque. En lo que refiere al hemisferio sur borde se subordina a la presencia del barrio, el cual determina el carácter de este sector (publico recreativo).





Propuesta de Zonificación Parque Tres Poniente_



-  Plaza Acceso_
-  Edificio Deportes_
-  Zona Deporte y Recreación Acceso Controlado_
-  Arborización + Zona Scouts_
-  Plaza Multiprogramática + Scetor Vecinal_
-  Zona Multicanchas Acceso Libre_
-  Zona Recreativa Infantil_
-  Plaza Barrio_
-  Paseos Peatonales_



Para marcar una transición entre una escala Comunal presente en la zona norte del parque (Avenida Rinconada), a una escala “Barrio” hacia el sector sur (Avenida Portales), se establecen una secuencia de espacios y programas que se describen a continuación.

- Plaza de Acceso_ plaza que cumple el rol de acoger al público que ingresa al edificio deportivo o que accede al parque por el, principalmente al usuario escolar, marcando de esta forma una distinción entre la calle y el complejo en general.
- Edificio Deportivo_ compuesto por un sector de difusión teórica del deporte y por uno de practica deportiva, salas de aeróbica, maquinas, artes marciales, patio multiuso y recreacional, cafeterías, administración, camarines y baños, zona de servicios. Marca presencia Comunal y acceso al complejo. Acoge diversas actividades bajo cubierta, se abre hacia el complejo para integrarse al parque.
- Zona Deporte y Recreación Acceso Controlado_ compuesta por la cancha de fútbol, circuito de atletismo, Multicanchas, graderías, zona de juegos infantiles. Acoge estas actividades para darle continuidad al edificio deportivo y a la actividad recreativa y deportiva practicada a la intemperie. Como objetivo se plantea acoger actividades deportivas y servir para eventos masivos a la intemperie (festivales).
- Arborización + Zona Scouts_ por medio de esta se establece la continuidad de los espacios que conforman el parque en su totalidad. A pesar de no tener un uso determinado se sugiere el uso de para grupos de scout y/o similares.
- Plaza Multiprogramatica + Sector Vecinal_ por medio de ella se busca otorgar el espacio necesario para llevar actividades que actualmente se dan en el sector pero que no poseen el lugar bien establecido (ferias, reuniones, sector vecinal, etc.)
- Zona Multicanchas Acceso Libre_ orientada al uso principalmente de la comunidad inmediata al parque, de orden público y de libre acceso.
- Zona Recreativo Infantil_ orientada al igual que las Multicanchas abiertas al uso de la población (infantil) inmediata al parque. Circuito diseñado para la realización de actividades orientadas al desarrollo físico i motriz de la población infantil. Inmersa en una zona densamente arborizada resguardando a los usuarios de esta, marcando también la importancia de la interacción con lo natural.
- Plaza Barrio_ se propone intervenir las actuales pero mantener el programa de ocio y recreación que se da actualmente ya que son de alta demanda en el sector y son reconocidas por los habitantes de la unidad vecinal. Situación constatada en terreno.
- Paseos Peatonales_ unifican el parque en su totalidad, en sentido oriente y poniente, y en sentido norte y sur, otorgándole continuidad al conjunto.



Propuesta de Uso de Público_

Número de alumnos por jornada: 180 alumnos // 8 grupos de 20 alumnos aproximadamente. Esto puede variar dado la magnitud del proyecto.

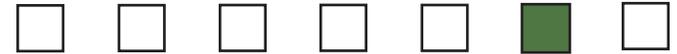
Jornadas: 2:30 horas. por grupo de alumnos

Distribución en el parque:
30 alumnos en cancha de fútbol
20 alumnos en 1 circuito de trote
45 en aulas
45 en salas deportivas
40 en canchas menores

Total horario utilizado por alumnos: 1ª jornada_ 9:00 // 11:30 // lunes_ viernes
2ª jornada_ 11:30 // 14:00 // lunes_ viernes
3ª jornada_ 14:00 // 16:30 // lunes_ viernes

Total alumnos: 540 alumnos por día aproximadamente

4ª jornada_ 16:30 // 18:00_ dueñas de casa + tercera edad // lunes_ viernes
5ª jornada_ 17:00 // 21:00_ público en general // lunes_ viernes
Xª jornada_ 9:00 // 20:00_ Fin de semana_ abierto al público en general // principalmente sector emplazamiento.



Objetivos_

- Por medio de las instancias de espacio publico, deporte y arquitectura integrar un sector urbano marginado desde el aspecto social y físico.
- A través del parque y la arquitectura relacionar deporte, recreación y ocio, por medio de secuencias espaciales que permitan al transeúnte y/o usuario percibir visual y/o físicamente dichas actividades.
- Generar un parque que reúna las instancias deportivas, recreacionales y de ocio en sí, cuyo principal usuario sea el estudiante de los establecimientos que circundan el sector, los cuales carecen de una infraestructura optima para desarrollar dichas actividades.
- Optimización y especialización de las actividades deportivas y recreacionales propuestas, zonificando las de orden masivo en la vertical y en la presencia de cuerpos construidos, y las de orden netamente publico, en donde predomina la horizontal, los espacios de contemplación y el contacto con lo natural .
- Creación de un circuito deportivo el cual sirva simultáneamente a distintos establecimientos educacionales por medio de la rotación de estos a lo largo de un determinado periodo del día (mañana o tarde).



Partido General Complejo Deportivo Tres Poniente_

- La Presencia_ por medio del proyecto se crea el portal de acceso al complejo y al parque, su ubicación se da por el hecho de reconocer la escala comunal (Av. Rinconada) por medio de este, generando de esta forma la imagen institucional hacia esta Avenida transitada y el inicio del parque. Cabe mencionar que es esta ubicación la que marca una pausa más en un eje mayor de áreas verdes y servicios que vienen del sector oriente de la Comuna (desde 5 de Abril hasta Avenida Rinconada). El conjunto volumétrico en su totalidad busca dar forma, acotar y acoger esta zona que se proyecta a lo largo del terreno.
- El espacio de recreación y deporte como eje de organización_ se establece al espacio de recreación como el integrador de la zona de practica deportiva, de las zona de difusión teórica del deporte, y del eje que conecta con la zona abierta del complejo, adquiere así este la importancia necesaria para que sea reconocido el tema recreacional y deportivo dentro de la comunidad. Dimensionado con las medidas estándar para desarrollar la formación teórico – práctica de un individuo, pese a esto se pueden desarrollar diversas actividades en el, dado el carácter lúdico y espontáneo que debe tener para así acoger esta diversidad de uso y programa. En resumen, es este espacio el que identifica al proyecto y a su comunidad y es a su vez el eje organizador de este.
- La secuencia espacial_ por medio de una sucesión de espacios, de llenos y vacíos, de actividades a la intemperie y de espacios más resguardados se busca dar dinamismo al conjunto, haciendo del usuario participe en todo momento de las actividades deportivas y recreativas, ya sea como observador o como protagonista de estas.





Esquema de Ordenamiento Programático _

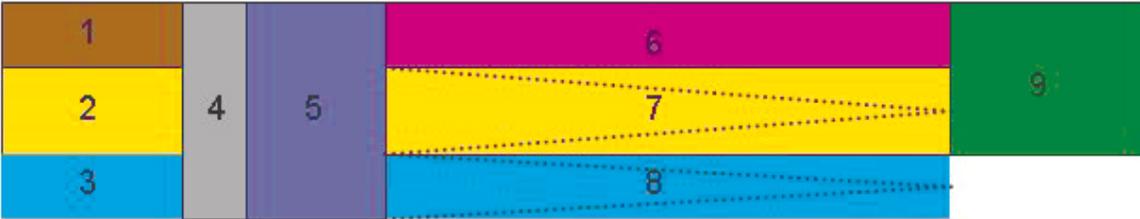
La idea de orden del proyecto es en base a un espacio jerárquico (patio intermedio que marca el traspaso de la zona teórica a la zona practica), sobre el cual se vuelcan los otros. Al interior se produce una conexión visual de las zonas teóricas con el gimnasio por medio del patio, dándole un mayor carácter a las actividades llevadas a cabo tanto en el patio como en el gimnasio y en las aulas (vitrina del deporte, siempre visible). Las circulaciones del conjunto buscan este mismo objetivo, comunicar espacialmente y perceptualmente (visual) los espacios.

En el nivel subterráneo se ubica el sector de camarines y el acceso para deportistas del gimnasio, actividades y usos estrechamente ligados. El complejo se conecta con el corazón del proyecto (patio) por medio de una serie de terrazas que marcan un traspaso pausado entre estas zonas.

Hacia el nivel primero se dan las actividades que de igual forma tienen relación con el nivel subterráneo, principalmente con la zona de camarines, marcando así en la vertical dos niveles relacionados directamente con la actividad deportiva y recreativa. En este nivel se encuentra el acceso al complejo, el acceso de público al gimnasio (espectador), y el eje de

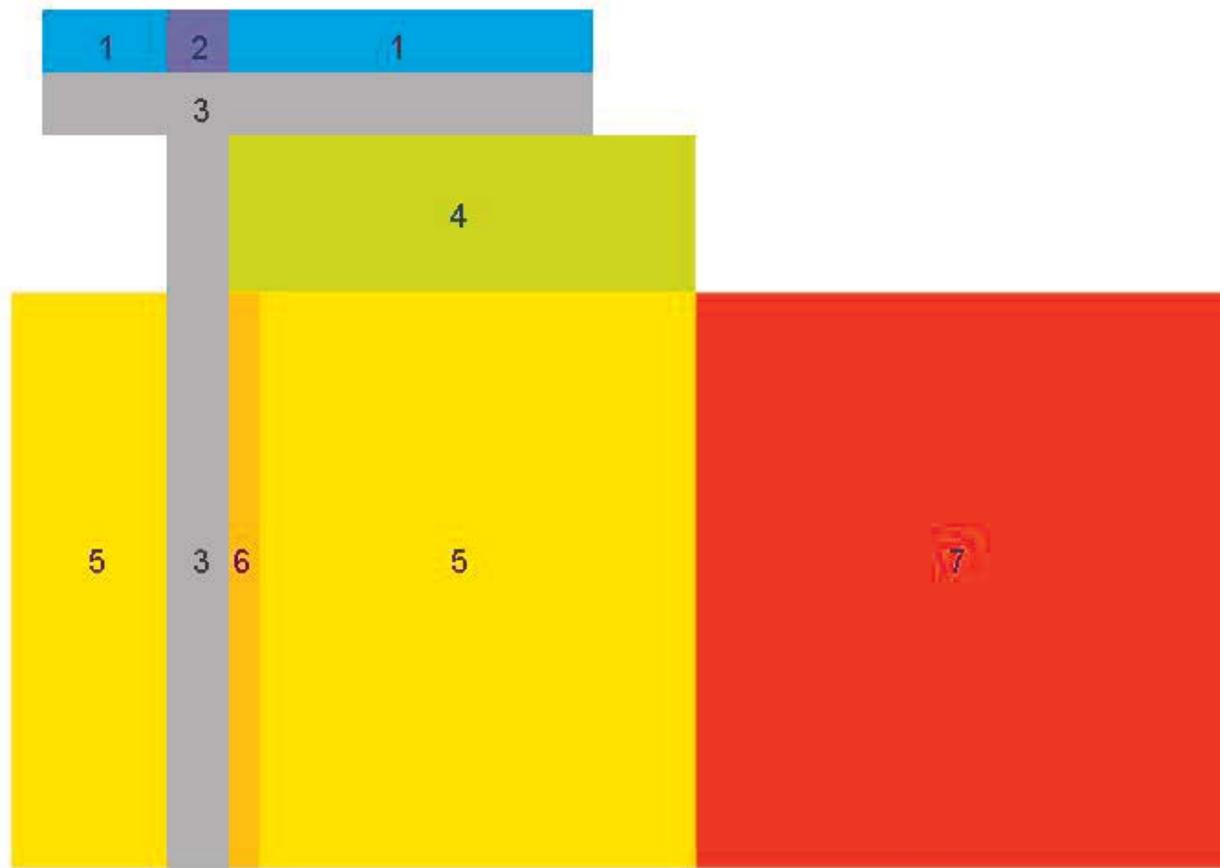
comunicación espacial y visual que conecta el patio y el complejo deportivo.

Hacia el nivel segundo se ubica la administración y las aulas teóricas, marcado así una diferencia entre las zonas deportivas y estas últimas, otorgando resguardo para desarrollar de forma óptima el proceso de formación y difusión teórica del deporte y manteniendo una coherencia de uso en los niveles que no interrumpe ninguna actividad programática.



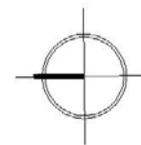
Zonificación Programática en Corte

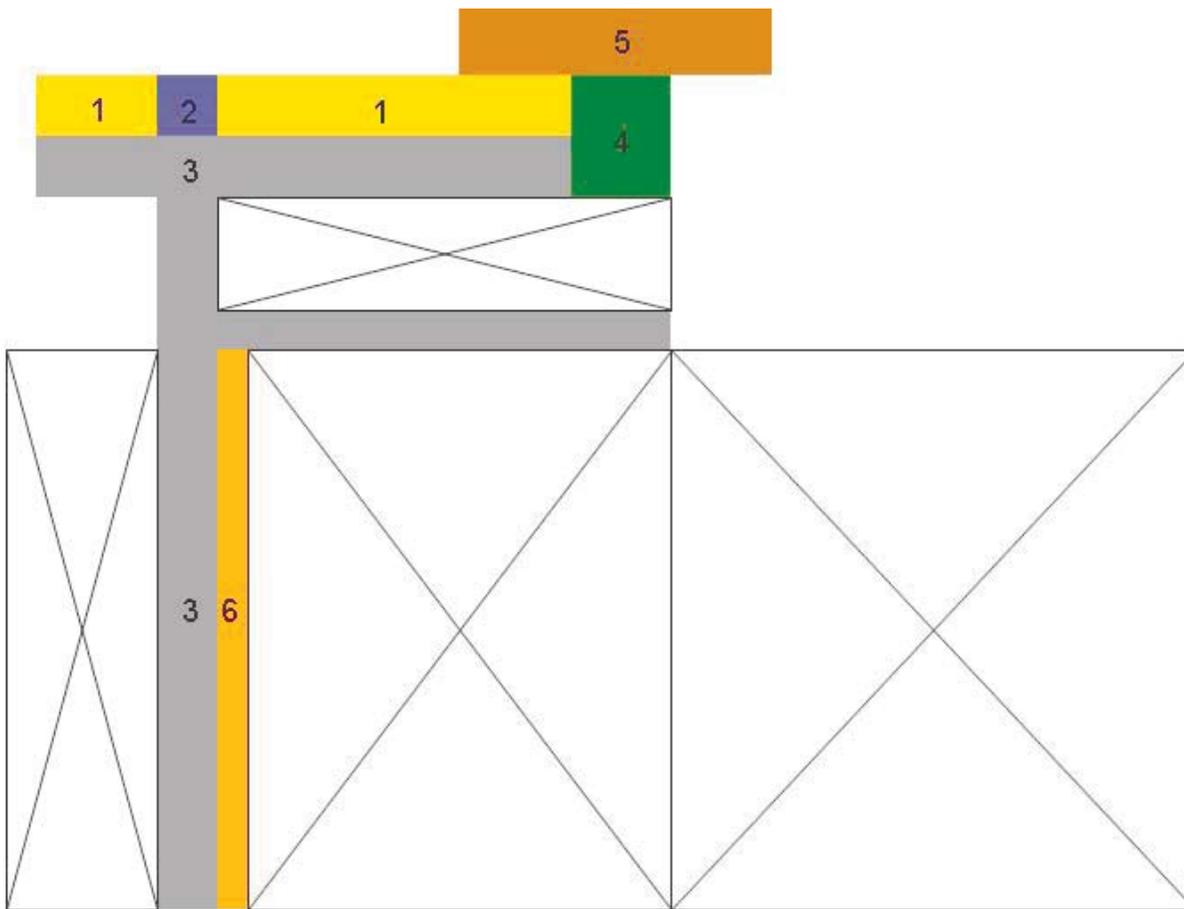
- 1_ Administración
- 2_ Sala Artes Marciales
- 3_ Camarines Profesores
- 4_ Circulación Vertical
- 5_ Bloque Húmedo
- 6_ Aulas Teóricas
- 7_ Salas Deportivas_ Spinning, Aeróbica, Máquinas
- 8_ Camarines Alumnos
- 9_ Patio



Zonificación Programática Subterráneo_

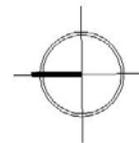
- 1_ Camarines_
- 2_ Bloque Humedo_
- 3_ Circulaciones_
- 4_ Patio Recreación (Teórico Práctico)
- 5_ Gimnasio + Areas Relacionadas_
- 6_ Graderías_
- 7_ Multicanchas (Abiertas)_

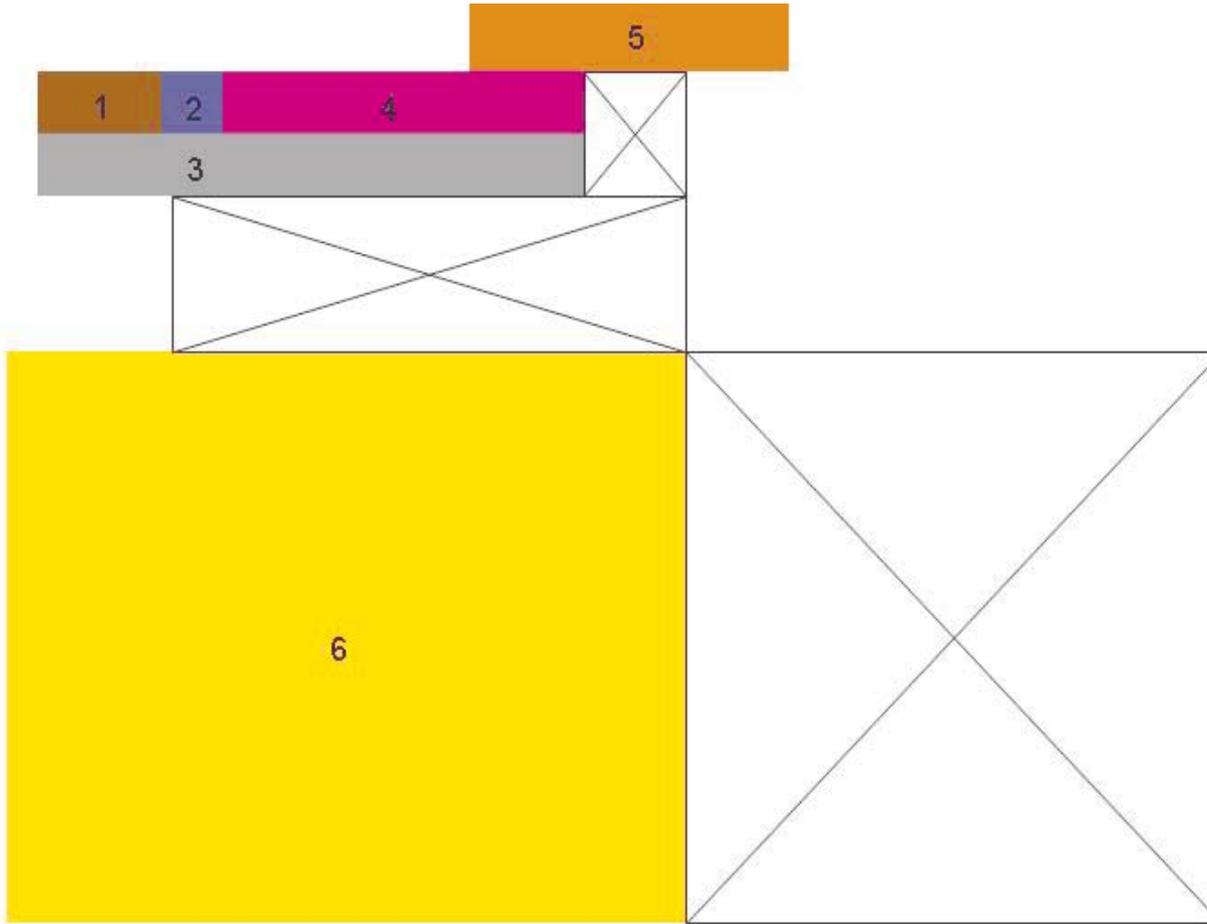
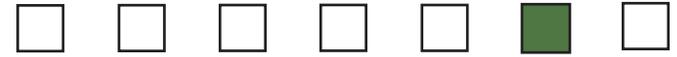




Zonificación Programática Nivel Acceso_

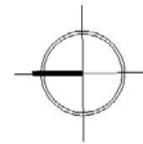
- 1_ Salas Deportivas_
- 2_ Bloque Humedo_
- 3_ Circulaciones_
- 4_ Patio (Ventilación e Iluminación)_
- 5_ Zona Servicio_
- 6_ Graderías_

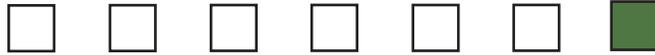




Zonificación Programática Nivel Segundo_

- 1_ Administración_
- 2_ Bloque Humedo_
- 3_ Circulaciones_
- 4_ Aulas Teoricas_
- 5_ Zona Servicio_
- 6_ Cubierta + Practica Deportiva_





Gestión_

Para la construcción del proyecto, parque y complejo deportivo y recreacional, se contemplan una serie de mecanismos de financiamientos tres de suma importancia.

- por medio de los Fondos Externos Públicos (FNDR_PMU_ etc.)
- por medio del concurso al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.
- por medio de Fondos Municipales
- por medio del aporte de Embajadas

Con el objetivo de asegurar la construcción completa del parque y del complejo deportivo y recreacional, se plantea concursar de forma paulatina, por etapas, comenzando por las etapas de mas rápida realización, como cierres, trabajo de arborización y césped, recuperación de canchas y plazas, la pista atlética, pasando por la construcción ya del complejo, pero de la zona que contempla la practica deportiva y recreacional a la intemperie, para terminar con la construcción del edificio deportivo propiamente tal.

Es importante mencionar que para el sector contemplado entre Avenida Rinconada y Avenida Portales el Municipio de Maipú ya cuenta con la aprobación de recursos para la construcción de un parque para el sector.

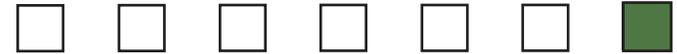
Como complemento a los mecanismos de

financiamiento anteriormente mencionados, cabe mencionar que dado que el complejo esta enfocado a resolver la carencia o deterioro de la infraestructura deportiva y recreacional actual de los colegios del sector, se propone trabajar en conjunto con los establecimientos en una primera instancia en la postulación de aportes y fondos del Ministerio de Educación presentando al proyecto como respuesta a esta carencia y como respuesta a los nuevos requerimientos planteados en la reforma educacional. Posteriormente se plantea seguir trabajando en conjunto con los establecimientos educacionales, pero principalmente en el complejo propiamente tal, en la administración en conjunto con el Municipio, para posteriormente ir dando cada vez mas responsabilidad a los establecimientos en lo que a mantención del complejo refiere.

De igual forma se plantea la captación de recursos por medio de propios habitantes de la Comuna y principalmente por los del sector, ya que son estos para el parque como de igual forma los Establecimientos Educacionales para el Complejo. De la misma forma se propone reducir los costos de la mano de obra que conlleva la construcción del complejo y del parque haciendo participar a la comunidad habitante del sector y de los colegios circundantes (futuros usuarios), permitiendo de esta manera que estos se identifiquen aun más el proyecto y su comunidad.

En lo que respecta a la mantención del parque y del complejo se propone el arriendo de las dependencias de estos, en lo que refiere a canchas dentro del complejo, patios, etc., a privados, empresas, oficinas, etc., para eventos deportivos o festivos, masivos o individual (por ejemplo campeonatos, liguillas, festivales, etc.), en donde se pague por el uso de canchas y /o recintos, al igual que por la entrada para participar u observar estos.

Se contempla también convenios con colegios particulares, oficinas, privados, universidades, etc.



PROGRAMA ARQUITECTONICO COMPLEJO DEPORTIVO TRES PONIENTE

A_ PROGRAMA EDIFICIO

1. Práctica deportiva interior
Gimnasio cubierto multicanchas 2050 m²
Gradería Gimnasio 400 personas 320 m²
Sala Artes Marciales 75 m²
Sala Aeróbica 60 m²
Sala Spinning 60m²
Sala Maquinas 60 m²
Áreas de reunión de equipos y calentamiento 180 m²
Enfermería 55 m²
Servicios Baños y Camarines 340 m²
Bodegas y sala de reparaciones 100 m²
Área de desarrollo infantil teórico-práctico 400 m²
TOTAL 3700 m² aprox.

2. Práctica deportiva exterior edificio
Multicanchas descubiertas 1800 m²
Gradería multicanchas 800 personas 1700 m²
TOTAL 3500 m² aprox.

2. Difusión e Instrucción Teórica
Aula teórica 180 m²
Servicios Baños 40 m²
TOTAL 220 m² aprox.

3. Área Administrativa
Hall acceso 150 m²
Oficinas administrativas complejo deportivo 75 m²
Cafetería interior-externo 150 m²
TOTAL 375 m² aprox.

B_ PROGRAMA PARQUE DEPORTIVO Y RECREACIONAL

1. Práctica deportiva y recreativa exterior
Cancha de fútbol 8550 m²
Pista Atlética 1340 m²
Área de juegos infantiles 625 m²
Sector de parque recreativo 14000 m²
TOTAL 24515 m² aprox.



Bibliografía_

Documentos:

- Ley 19712 _ Ley del Deporte, Ministerio del Interior.
- Política Nacional de Actividad Física y Deporte, Chiledeportes.
- Encuesta Nacional del Deporte Región Metropolitana, DIGEDER.
- Promoción de Salud y Actividad Física en Chile: Política Prioritaria, Judith Salinas _ Fernando Vio.

Textos de Referencia:

- Centro Deportivo y Recreativo, Comuna de Concón, Gabriela Rock Salas
Memoria de Título, Universidad de Chile, 2005.
- Escuela de Educación Física de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Pablo Montero
Memoria de Título, Universidad de Chile, 2005.
- Revista CA 34, “Arquitectura y Deporte”, Marzo 1983, Artículo: El Deporte y su Espacio.
- “Construcciones Deportivas” Rudolf Ortner, 1957.
- “Arquitectura Deportiva” Aldo Barbieri, 1988.
- “Bases para la Elaboración de un Plan Nacional en Tiempo Libre y Recreación”, Fernando Larraguibel, 1984.
- “Arquitectura Deportiva”, Alfredo Plazota.

Páginas Web:

- www.chiledeportes.cl
- www.fifa.com
- www.fiba.com
- www.fivb.cl